

ACTA DE LA DECIMO CUARTA REUNION DE TRABAJO DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL

A las nueve y treinta minutos del día jueves 8 de mayo de 2003, en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros, se realizó la décimo cuarta reunión de trabajo del Foro del Acuerdo Nacional, presidida por el Presidente del Consejo de Ministros, Luis Solari de la Fuente. La sesión contó con la participación de los miembros del Foro del Acuerdo Nacional, el Comité Coordinador, el Comité Técnico de Alto Nivel, el Comité Consultivo y el Comité Ministerial, como se detalla a continuación:

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS
Luis Solari de la Fuente

ACCION POPULAR
Luis Enrique Gálvez de la Puente

CONCILIO NACIONAL EVANGELICO DEL PERU
Víctor Arroyo Cuyubamba

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU
Juan José Gorriti Valle

**CONFEDERACION NACIONAL DE INSTITUCIONES EMPRESARIALES
PRIVADAS**
Leopoldo Scheelje
Alejandro Hermoza

CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA
Gustavo Noriega Zegarra

FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR
Luis Iberico Núñez

MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA
Gastón Garatea Yori
Federico Arnillas

PARTIDO APRISTA PERUANO
Jorge del Castillo Gálvez
Mercedes Cabanillas Bustamante

PARTIDO PERÚ POSIBLE
Jesús Alvarado Hidalgo
Alberto Cruz Loyola

SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

Roberto Nesta Brera

David Lemor Bezdin

SOMOS PERU

Ricardo de la Flor

UNION POR EL PERU

Aldo Estrada Choque

Ernesto Velit Granda

COMITE CONSULTIVO

Fernando Cabieses Molina

Max Hernández

COMITE TECNICO DE ALTO NIVEL

Juan de la Puente Mejía

Juan Julio Wicht Rossel

COMITÉ MINISTERIAL

Ministro de Educación

Gerardo Ayzanoa del Carpio

Ministro de Justicia

Fausto Alvarado Dodero

Ministra de la Mujer y Desarrollo Social

Ana María Romero Lauezzari

Ministro de Trabajo

Fernando Villarán de la Puente

Ministro de Defensa

Aurelio Loret de Mola Bohme

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Juan Sánchez Barba

Luego de la bienvenida a los presentes, se dio un amplio debate sobre las matrices y demás temas vinculados al Acuerdo Nacional.

Posteriormente, con la finalidad de demostrar a la población que el Foro del Acuerdo Nacional tiene una dinámica autónoma de trabajo, se estableció que las sesiones ordinarias se realizarán el segundo martes de cada mes a las 8:00 horas.

También se convino que el Foro del Acuerdo Nacional, con el propósito de buscar la concordia social y política, analizará los problemas de la coyuntura actual del país a la luz

del Acuerdo. Esta labor se realizará en sesiones extraordinarias de trabajo, las mismas que serán solicitadas al Comité Coordinador por dos o más integrantes del Foro.

De igual manera, el Foro del Acuerdo Nacional aprobó las matrices referidas a las 29 políticas de Estado, como un instrumento sujeto a continuo mejoramiento y estableció un plazo de treinta días contados a partir de la fecha, para que las instituciones realicen las observaciones que consideren pertinentes. Vencido este plazo, las matrices serán publicadas a través de la página web del Acuerdo Nacional.

Respecto a la trigésima política de Estado, se decidió distribuir a los miembros del Foro el proyecto elaborado por el Comité Técnico de Alto Nivel para que sea debatido y aprobado en la siguiente sesión ordinaria del Foro del Acuerdo Nacional. Posteriormente, se encargó al Comité Técnico de Alto Nivel la formulación de una propuesta de matriz para esta política.

Se levantó la sesión siendo las 13:30 horas, conviniendo en reunirse en sesión extraordinaria el siguiente martes 13 de mayo de 2003, a las 8:00 horas.